



SEP AFIRMA QUE HAY ACUERDO CON 28 ESTADOS PARA DISTRIBUIR LIBROS

SE REÚNE Leticia Ramírez con 31 secretarios de Educación estatales; afirma que coincidieron en importancia de seguir avanzando en proyecto educativo.

QUERÉTARO, Aguascalientes y Guanajuato optan por esperar resolución judicial; Chihuahua no va a encuentro; amparan a Congreso local para frenar reparto.

PAN pone a disposición de padres formato para amparo colectivo; señala que textos tienen graves errores y buscan el adoctrinamiento de la niñez. **págs. 9 y 10**

SEP se reúne con secretarios del ramo locales

En 28 estados sí habrá entrega de materiales

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, dio a conocer que la dependencia acordó con 28 entidades federativas que sí se distribuirán los nuevos libros de texto gratuitos.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, la funcionaria detalló que los únicos que optaron por esperar a una resolución judicial definitiva fueron Aguascalientes, Querétaro y Guanajuato, mientras que del estado de Chihuahua no se obtuvo alguna respuesta, debido a que su representante no acudió a la reunión en la que se tomó este acuerdo.

La funcionaria federal mencionó que durante la LVII Reunión Plenaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu) únicamente asistieron 31 titulares de las Secretarías de Educación estatales.

“Se coincidió en que es una etapa muy importante la que viene, es una etapa en donde pondremos a prueba todo esto, pero partiendo de que ya muchas de estas cosas se realizan en las escuelas.

LA TITULAR de Educación da a conocer que Aguascalientes, Querétaro y Guanajuato esperarán el fallo judicial; Chihuahua es la única entidad que se ausenta del encuentro



LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN (centro) en conferencia en Palacio Nacional, ayer.

EL SINDICATO NACIONAL de Trabajadores de la Educación (SNTE), el miércoles, expresó su respaldo a los nuevos libros, y rechazó cualquier intento de destruirlos.

Eldato



“Hay un gran ánimo para eso, también se insistió en la necesidad de generar más espacios para seguir discutiendo cómo trabajar esto. Se hizo un acuerdo en el que la mayoría de las y los secretarios plantearon que los libros de texto que ya están distribuidos en sus estados serán dispersados a las escuelas y el 28 de agosto estarán en las aulas”, declaró.

Precisó que la negativa de las otras tres entidades a entregar los materiales se mantendrá en tanto el fallo judicial así lo indique, pero de lo contrario se sumarán a la repartición.

Respecto a los que aceptaron realizar la distribución, mencionó que tuvieron la “actitud consciente, mesurada, preocupada, por cómo estamos trabajando y todos ellos estuvieron de acuerdo en que es importante seguir avanzando en este proyecto educativo”.

En cuanto a los conflictos legales que ha enfrentado el proceso, detalló que se presentaron seis amparos contra el plan de estudios y 12 relativos a los libros de texto; sin embargo, aseguró que sólo uno “está vivo”.

Esto, en referencia al que se encuentra a cargo de la jueza tercero de distrito en materia administrativa y respecto al cual vaticinó que habrá una resolución favorable para la dependencia en cuanto se publiquen los programas de estudios en el *Diario Oficial de la Federación*.

Ramírez Amaya explicó que los programas no han sido publicados debido a que para ello aún deben enfrentar otros procesos ante diversas instituciones,

OPOSICIÓN PONE “EN LÍNEA” FORMATO PARA AMPARO

EL PARTIDO Acción Nacional (PAN) en el Senado puso a disposición de los padres de familia los formatos de la demanda de amparo en contra de los nuevos libros de texto, para promover un recurso colectivo.

A través de sus redes sociales, el grupo parlamentario señaló que ante los “graves errores” y el “adoc-trinamiento” que pretenden los nuevos materiales educativos, quienes lo con-

sideren pueden emprender la vía judicial para proteger a los menores.

“Los nuevos #LibrosDe-Texto tienen graves errores y buscan el adoctrinamiento. Si usted se preocupa por la formación de sus hijas/os, compartimos este formato de demanda de amparo, para proteger su derecho a la educación.

“Si usted se preocupa por la formación de sus hijas/os, compartimos este

formato de demanda de amparo, para proteger su derecho a la educación”, publicaron los senadores del blanquiazul.

El amparo señala que quien lo presente hará notar que se percató de que los nuevos libros tienen posibles contenidos inapropiados, inexactos o sesgados, no aptos para una buena educación.

Magali Juárez

pero aseveró que esto concluirá antes del inicio del próximo ciclo escolar, programado para el 28 de agosto.

“Me decía el director jurídico que de todos los amparos que hemos tenido, todos los que no están en un momento procesal han sido a favor de la Secretaría de Educación Pública”, dijo la funcionaria.

Agregó que respecto a cuántos libros de texto están en esta situación de disputa jurídica, “hoy nos informaba el director que hay unos que ya salieron a favor de la Secretaría y hay otros en los que los quejosos tuvieron la oportunidad de meter un procedimiento legal que se los permite; creemos que vamos a ganar, pero todavía no sabemos si ellos van a meter una queja o recurso de revisión”.

En otro sentido, la funcionaria mencionó que cuando concluya el proceso de producción se habrán impreso 152 millones de libros para preescolar, primaria y secundaria. Agregó que, al momento, cien por ciento del primer nivel ya fueron entregados, mientras que del segundo, el avance es de 98 por ciento.

Durante la conferencia de ayer, maestros de primaria y secundaria expusieron los contenidos correspondientes al segundo grado.

Entre los participantes estuvo la rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, Rosa María Torres, quien al respaldar el nuevo modelo educativo dijo que “no estamos convocados a decir a todo que sí, sino a generar espacios de diálogo”.



**Vence a los libros "populistas"**

Legislador local señala que la suspensión tendrá consecuencias en 3 ejes:

- 1.- Frenar de manera inmediata la entrega de los libros de texto para el ciclo escolar 2023-2024.
- 2.- Considerar la posibilidad de reimprimir y reutilizar los de ciclos anteriores y usar textos de ciclos anteriores.
- 3.- Poder usar otros materiales o herramientas como la plataforma Recrea.

Foto: El pedal

FRANCISCO VILLEGAS diputado local de MC, muestra la demanda que promovió, ayer.

Resuelve amparo de MC

En Chihuahua, juez frena distribución de libros de texto

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Gabriel Pacheco Reveles, juez cuarto de distrito en materia administrativa con sede en Ciudad Juárez, Chihuahua, frenó de manera temporal la distribución de los libros de texto gratuito en la entidad.

En un comunicado, el Congreso del estado informó que el juzgador otorgó una suspensión provisional para que no circulen los libros de texto correspondientes al ciclo escolar 2023-2024.

"El Poder Judicial advierte que no se siguió el proceso legal, demanda que se impriman y entreguen los libros vigentes del año pasado en tanto que no se reparen las violaciones al proceso indicadas en la Ley General de Educación", señaló el Congreso.

Dicha suspensión fue dictada como parte de la revisión de una demanda de amparo que promovieron la semana pasada Francisco Sánchez Villegas, dipu-

LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL impedirá que circulen los nuevos materiales del ciclo 2023-2024 en la entidad; diputado emecista acusa que los materiales atentan contra la niñez

tado local de Movimiento Ciudadano, y padres de familia.

En sus redes sociales, el diputado señaló que la suspensión tendrá consecuencias en tres ejes: frenar de manera inmediata la entrega de los libros de texto, considerar la posibilidad de reimprimir y reutilizar los de ciclos anteriores y usar otros materiales o herramientas, como la plataforma Recrea, misma que recientemente anunció el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.

"Lo dijimos claramente: no vamos a permitir que el virus ideológico llegue a las escuelas. Con este mandato jurídico le damos certeza a la decisión del Gobierno estatal para no entregar los libros en las escuelas de Chihuahua", dijo Sánchez Villegas.

EL PASADO 2 de agosto, la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, afirmó que instruyó a la Secretaría de Educación y Deporte detener la distribución de los nuevos libros.

Eldato



ESTE PROCESO ilegal de los libros de texto, hechos a espaldas de los ciudadanos, violatorios de los derechos de nuestros hijos, es una declaratoria de guerra contra la niñez y en Chihuahua hay hombres y mujeres que nos jugaremos la piel en la defensa de nuestros hijos

Francisco Sánchez Villegas
Diputado local de MC

Agregó que “este proceso ilegal de los libros, hechos a espaldas de los ciudadanos, violatorios de los derechos de nuestros hijos, es una declaratoria de guerra contra la niñez y en Chihuahua hay hombres y mujeres que nos jugaremos la piel en la defensa de nuestros hijos”.

De acuerdo con el emecista, el juez pidió “verificar que se haya seguido el procedimiento legal para la determinación de los programas y planes de estudio”.

El pasado miércoles, el gobierno de Chihuahua informó que en la entidad no se distribuirán los nuevos libros de texto de la SEP a los alumnos de educación básica y que las autoridades educativas ya se encuentran trabajando en producir sus propios materiales de apoyo.

“No se distribuirán en el estado, se realizarán nuevos materiales estatales y se considera retornar a las ediciones anteriores de los libros de texto, ya que los niños no se quedarán sin estudiar el próximo ciclo escolar”, dijo en un comunicado la gobernadora estatal, Maru Campos.

La mandataria agregó: “Si estamos en un sistema democrático, deben respetarse las instituciones, las entidades federativas, las asociaciones de los padres de familia y por supuesto, se deben respetar las garantías y los derechos civiles”.